

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Arts. 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 15 y 17 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, y por disposición del abogado Jairo Huera Aldás, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, me permito convocar a las señoras concejales y señores concejales del GAD Municipal San Pedro de Huaca, a la reinstalación de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, la misma que se instaló el día lunes 14 de abril del 2025, se convocó y se reinstalo legalmente el día miércoles 23 de abril del 2025; sin embargo, se suspendió por decisión del concejo municipal. Razón por la cual, dicha sesión se llevará a cabo en el Salón de Sesiones de la Institución, primer piso del edificio municipal, ubicado en las calles 8 de diciembre y Gonzales Suarez, el día viernes 27 de junio del 2025 a las 10h00.

Sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Autorización por al abogado Jairo Huera Aldás, para que en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, suscriba el convenio interinstitucional **SERVICIOS SOCIALES – MODALIDAD DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI “MI CASITA”, DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**, en base al informe técnico N°. 001-GADMSPH-DDS-2025, suscrito por la Directora de Desarrollo Social, al informe administrativo financiero N° 001-DAF-2025, de fecha 20 de marzo del 2025, suscrito por la Directora Administrativa Financiera, y al informe N° 008-PS-2025, de fecha 24 de marzo del 2025, suscrito por procuraduría síndica.
3. Conocimiento del informe N° 003-CEG-GADMSPH-2025, de fecha 26 de marzo del 2025, referente a la participación en el taller presencial denominado: **“OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**, suscrito por la presidenta de la Comisión de Equidad y Género.
4. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Huaca, 26/6/2025.

Atentamente,

**Abg. Cristian Iguad Delgado
Secretario General.**

